DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

EN CONTRA DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TILA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 76,896.70 METROS CUADRADOS, PARA FRACCIONARLO EN SETENTA Y TRES LOTES, PARA ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL ORDENAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Con su permiso diputada presidenta, compañeros del honorable congreso, medios de comunicación que nos acompañan. Hoy nos presentan un dictamen la presidencia municipal del ayuntamiento de Tila Chiapas, solicitando la autorización para desincorporar del patrimonio municipal una superficie de terreno de 76 mil 896.70 metros cuadrados para fraccionar en 73 lotes, esto quiere decir en 73 beneficiados. Hoy por hoy la ciudadanía tiene un terreno de Infonavit, de un terreno de 100 metros cuadrados, la ciudadanía de cualquier otro municipio puede tener de 10 X 20 su lote, hoy quieren desincorporar lotes para beneficiar a 73 personas, teniendo 1249.21 metros por una persona y la que menos adquiere 900 metros cuadrados, cuando en Chiapas hay mucha necesidad, no puedo creer que en Tila solo hayan 73 personas que tengan esta necesidad y que sean beneficiados con esta cantidad de terreno, es incongruente avalar lotes de esta superficie donde hay tanta necesidad, en cada lote podrían entrar más de 10 beneficiarios. Es por eso que exhorto a cada uno de los compañeros, que analicemos lo que se quiere aprobar el día de hoy. No es adecuada la distribución de estas tierras y tenemos que buscar

siempre el beneficio de las y los chiapanecos y que sea con transparencia y con responsabilidad como lo que estamos aquí representando hoy. Es cuanto Diputada presidenta